PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Firma Digital
Firmado digitalmente por ORUDNAP ARANA Edison Frank FAU 20568198272 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.07.2024 20:44:48 -05:00

GERENCIA DE ADMINISTRACION DISTRITAL

HOJA DE ENVIO N° 002901-2024-GAD-CSJJU-PJ

FECHA
18/07/2024

EXPEDIENTE : **004838-2024-MUP-GA**

ASUNTO: Perdida de la Buena Pro otorgada a favor de CONVEXUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C., con RUC N° 20502719948, en relación a la Adjudicación Simplificada N° 005-2024-CS-CSJJU/PJ-2 “ADQUISICION E INSTALACIÓN DE SOLUCION MULTIMEDIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS IMPULSADOS POR EL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUP

Atender en 5 días

REFERENCIA : INFORME 000219-2024-UAF-GAD-CSJJU — Perdida de la Buena Pro otorgada a favor de CONVEXUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C., con RUC N° 20502719948, en relación a la Adjudicación Simplificada N° 005-2024-CS-CSJJU/PJ-2 “ADQUISICION E

DEPENDENCIA DESTINO	MOTIVO	PRIORIDAD	INDICACIONES
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS		NORMAL	Estando al contenido del Informe N° 219-2024-UAF-GAD-CSJJU, tenga a bien disponer la continuidad de su trámite, teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones arribadas por el OEC en su Informe Técnico N° 076-2024-Ol-UAF-GAD-CSJJU-PJ. Debiendo comunicar através del OEC, el incumplimiento incurrido por el postor, a las instancias correspondientes.
OFICINA DE LOGISTICA	Conocimiento y fines	NORMAL	

CSL

ORUDNAP ARANA EDISON FRANK
Gerente de Administracion Distrital